

INFORME
N° BCB-GAUD-INF-2025-17**RESUMEN EJECUTIVO**

Como parte de las actividades no programadas del POA y en cumplimiento a Orden de Trabajo O.T. GAI. N° S-7/2025 de 14.03.2025, Código S 7/M 25/2, emitido por la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), Resolución CGR-1/010/97 de 25.03.1997 y Normas Generales de Auditoría Gubernamental Numeral 219, aprobadas con Resolución CGE/094/2012 de 27.08.2012, ambas emitidas por la Contraloría General del Estado (CGE), se realizó el Segundo Seguimiento al Informe de Auditoría N° V 6/M 20-CI del 10.11.2021, referido al "Informe de Control Interno, emergente del Relevamiento de Información Específica sobre Procesos de Contratación ANPE de la Gerencia de Sistemas (GSIS) de las Gestiones 2015 al 2017".

Verificar el cumplimiento de la recomendación R.03 pendiente de cumplimiento, del Informe N° V 6/M 20-CI de 10.11.2021, referido al "Informe de Control Interno, emergente del Relevamiento de Información Específica sobre Procesos de Contratación ANPE de la Gerencia de Sistemas (GSIS) de las Gestiones 2015 al 2017".

Constituyó objeto del presente seguimiento, el Informe N° V 6/M 20-CI de 10.11.2021, Formulario N° 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones", así como la documentación que respalda las acciones orientadas al cumplimiento de la recomendación R.03, por el período comprendido entre el 15.06.2024 y el 10.04.2025.

Como resultado del Segundo Seguimiento realizado al Informe N° V 6/M 20-CI de 10.11.2021, referido al "Informe de Control Interno, emergente del Relevamiento de Información Específica sobre Procesos de Contratación ANPE de la Gerencia de Sistemas (GSIS) de las Gestiones 2015 al 2017", se concluye que la R.03, fue cumplida.

La Paz, 7 de mayo de 2025



SSCA/

